

De Cipolatayo  
mbarca pto. T. T. V. P.  
Curadur=

M. De Hica En Díes & Noches  
Días de Año de Señor & mil LXXXI Cientos  
Cien denarios de reyor Don Juan Brice &  
en su mano gobernador Cuesta & Haid & Sardema  
Peru Partido Parumac = Díx. en. Don  
quanto a año pasado dieron Cientos & cien  
Y nubie se nombraron dos Pro Curadores  
uno llamado Garcia Catano & al otro don  
Marieballeen Cuesta Por diez noches sum  
Estauit no tenia nin uno Propietario nide  
Nombramiento de sus ante Censo & Recaudar  
que deduci de el saido Parumac a Caneca depas  
tido & govierno & Cuallito donde se ofrecio  
que fuedenos hacer de ferente Cuentas que los  
Encuentare Publica Y muchas veces hubo de  
no conseguir el derecho de la Justicia  
que cada uno local de abajo muerto & fallecido  
Desta Direccion de Cidae leho don Huam  
de Galencue la summa de diez maceos nombraba  
Nombre para el Pro Curador para los  
dijo Mz. Encocosis Cuesta & Haid & Sardema  
desu Partido a Juan de Gares & Pedro nasc  
menos & de laud ac Acua P. Alenotifera  
Lo haces de & Juro destando Direccion de Cidae  
que lo haces de & Juro En forma haces  
deber dentro cumplir Con la obligacion  
que de nos hais & lo firmo Juntamente con  
sumo = *abonzo* *par buceo del dom*  
*al mes de febrero de 1681* *en el* *oficio*

